



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Ámbitos de la formación socioemocional

# Educación Integral en Sexualidad y Género



*Documento de trabajo y de consulta para propiciar el diálogo y el intercambio de ideas y puntos de vista con las comunidades educativas de la Educación Media Superior en México.*

No citar



## Contenido

# 1. Presentación y diagnóstico

## 1.1 Presentación

La educación en México encuentra sus objetivos principales en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que: "... será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar". Reconoce a la educación sexual y reproductiva como un derecho y garantiza la creación de políticas educativas que prioricen el interés superior de la niñez, gestionando programas orientados al desarrollo humano integral basados en la inclusión, el respeto a la diversidad y orientados a la construcción de una sociedad equitativa, dando como resultado personas agentes de transformación social.

Para cumplir con estos objetivos, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) trabaja en el desarrollo integral de las y los estudiantes por medio del Currículum Fundamental y el Ampliado. El primero se dirige a la promoción de capacidades sociocognitivas. El segundo a la formación socioemocional, la cual se centra en tres recursos socioemocionales: 1) Responsabilidad social, 2) Cuidado físico-corporal y 3) Bienestar emocional-afectivo y cinco ámbitos de la formación socioemocional: 1) Práctica y colaboración ciudadana, 2) Educación para la Salud, 3) Actividades físicas y deportivas, 4) Educación Integral en Sexualidad y Género y 5) Artes.

La Educación Integral en Sexualidad y Género (EISyG) tiene como finalidad favorecer la formación socioemocional a través del conocimiento, ejercicio, y exigencia de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSR), así como fomentar conductas y actitudes que les permitan tomar decisiones responsables en la vivencia de la sexualidad, desde el enfoque de derechos, inclusión y perspectiva de género.

En México, los derechos de las y los jóvenes se ven respaldados por un amplio marco jurídico. En materia de derechos humanos se encuentran la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En cuanto a la protección de los derechos sexuales y reproductivos se encuentra la Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Población y la Ley General de Salud, que dan garantía del cumplimiento de los mismos.

Para mejor comprensión de este ámbito de la formación socioemocional, resulta oportuno exponer los conceptos de adolescencia y juventud. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1995) definen a la adolescencia como la etapa que

transcurre entre los 10 y 19 años, en la que se presentan cambios fisiológicos, anatómicos y psicológicos. Se divide en dos fases: adolescencia temprana (10 a 14 años) y adolescencia tardía (15 a 19 años).

La juventud, de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2017), es el periodo entre los 12 a los 29 años. Villa (2011) expone que es una condición construida históricamente y determinada por variables como el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual, el entorno social y colectivo, la cultura, el lenguaje, las oportunidades socioeconómicas, incluso el espacio geográfico.

Para efectos de este documento se utilizarán los términos adolescente y joven para denominar a hombres y mujeres entre los 15 y los 20 años, rango aproximado de edad en el que cursan educación media superior.

La presente propuesta recupera las opiniones y recomendaciones emitidas en la Mesa de Diálogo con especialistas, docentes y representantes de diferentes instituciones los fundamentos teóricos y prácticos para la integración de la Educación Integral en Sexualidad y Género para la formación integral de los y las jóvenes de la educación media superior (EMS). Finalmente, se inserta en el desarrollo de las discusiones del Marco Curricular de la Educación Media Superior (MCCEMS) como parte de los recursos sociocognitivos del currículum ampliado: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo.

## **1.2 Diagnóstico**

### **1.2.1 ¿Por qué el cambio?**

Actualmente no existen lineamientos a seguir en la educación media superior para los conocimientos que se imparten acerca de la sexualidad y llega a recaer en lo que las personas dentro del plantel consideren pertinente y en sus preocupaciones más inmediatas, como el embarazo adolescente; careciendo de un aprendizaje secuencial, transformador e integral. La mayoría de las veces se aborda como “educación sexual”, desde un enfoque reproductivo y profiláctico; donde se abordan únicamente métodos antifecundativos y la responsabilidad frecuentemente recae sobre la mujer. Además del enfoque meramente reproductivo y biológico, también se presenta un enfoque heteronormativo, es decir, únicamente se hablan de los cuidados que deben de tener parejas heterosexuales, sin tomar en cuenta la diversidad en sexualidad que existe en la población estudiantil.

A diferencia de la “educación sexual”, la Educación Integral en Sexualidad (EIS) aborda la sexualidad como parte del desarrollo humano y social, celebrando su diversidad, así

como la promoción de conductas responsables en el ámbito de la sexualidad, desde la apropiación corporal y fortalecimiento de la autoestima, para alcanzar bienestar y satisfacción en el ejercicio ésta y en las relaciones interpersonales, tomando en cuenta las emociones y la comunicación asertiva; además de la apropiación de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Aunque en las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre la Educación Integral en Sexualidad (UNESCO, 2018) se toma en cuenta la igualdad de género como un fundamento y consideración clave de la EIS, en la SEMS se decidió subrayar este enfoque poniéndolo en el nombre del ámbito de formación socioemocional Educación Integral en Sexualidad y Género, considerando la urgente necesidad en el país de traer a luz estos temas.

### **1.2.2 ¿Cómo se enseña hasta ahora?**

Añadiendo a lo ya mencionado, la “educación sexual” actual es llevada a cabo de acuerdo con el plantel o al subsistema. Frecuentemente se organizan ferias de salud o ferias de salud sexual reproductiva donde se expone acerca del tema desde un enfoque biológico; está información es sumamente útil y necesaria, pero no es suficiente. Además del enfoque biológico y médico, también es necesario abordar la sexualidad desde el enfoque psicológico y social en espacios más sólidos dentro de la cotidianidad a lo largo de la escolaridad de la educación media superior.

### **1.2.3 ¿Qué falta para la formación integral del estudiante?**

De acuerdo con las Orientaciones Técnicas sobre EIS (UNESCO, 2018) la educación en sexualidad debe de ser no solamente científicamente precisa, sino también gradual, adecuada a cada edad, con base en un currículo, integral, con base en un enfoque de derechos humanos, con base en la igualdad de género, relevante al contexto, transformativa y capaz de desarrollar las aptitudes necesarias para apoyar elecciones saludables (como la comunicación). Para esto es imprescindible generar espacios en los que se aborden las temáticas que engloban a la sexualidad, algunas veces con relación a otros conocimientos del currículum fundamental y otras en espacios específicos de EISyG.

La “sexualidad” puede entenderse como una dimensión central del ser humano que incluye: el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción. La sexualidad es compleja e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de una vida (UNESCO, 2018). El aprendizaje de sexualidad no únicamente la adquisición de conocimientos, también

de actitudes y herramientas, directamente relacionadas a la formación socioemocional.

## 2. Justificación

La EIS es actualmente relevante y pertinente para ser abordada en todas las escuelas de México, ya que las personas adolescentes y jóvenes se encuentran ante circunstancias socioculturales en las que son aún más vulnerables que otros grupos etarios a embarazos no deseados o no planeados, a infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, a interrupciones de embarazo inseguras, a abuso sexual, violencia de género, discriminación y violencia por orientación sexual, identidad y expresión de género, entre otras situaciones; problemáticas en las que según las estadísticas oficiales y no oficiales, México ocupa los primeros lugares en Latinoamérica. Estas son consecuencias al verdadero problema: el hablar de la sexualidad con un enfoque de prohibición y de miedo; y no con un enfoque positivo y humano.

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) (2022) reporta que 86.8 millones de personas de 15 años y más ha iniciado su vida sexual. Es indispensable concebir a la población adolescente como personas que tienen relación sexo-afectivas, una etapa en la cual reciben y buscan de afectos y en la que sientan cimientos de sus futuras relaciones en la vida adulta.

La Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (ENDEMS) (2012) indica que el 17.7% de las mujeres embarazadas entre 16 y 18 años, abandonan la educación media superior. El embarazo en adolescentes es la cuarta causa de deserción escolar en mujeres (Save the Children, 2016a; 2016b). Sólo el 2.3% de los hombres lo hace por la misma razón. Este último dato corrobora la desigualdad que prevalece en la responsabilidad reproductiva asignada a mujeres y a hombres.

Respecto a las que continúan con la educación superior, el informe del INEGI (2019) revela matrículas similares entre hombres (29.2%) y mujeres (29.6%) en este nivel educativo. Sin embargo, la educación posterior muestra una profunda desventaja para las mujeres, pues en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ocupan sólo el 36.6%, mientras que el padrón de los hombres marca 63.4%. Los roles estereotipados de género reducen a niñas y mujeres a ocuparse de más de tres cuartas partes de la labor doméstica y del cuidado de hijas e hijos, actividades que cumplen sin remuneración. (OCDE, 2017).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2016), reporta que el 40.3% de las adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años han vivido violencia por parte de sus parejas. Las mujeres jóvenes de zonas y lengua

indígena mostraron mayor vulnerabilidad, alcanzando un 46.1%. Para 2019, el INEGI reporta que la violencia emocional de pareja durante los últimos 12 meses entre las mujeres con relación de noviazgo es de 22.7%. En cuanto a las adolescentes casadas o unidas (escolarizadas o no), el 13.5% recibe desde empujones hasta ser forzadas a tener relaciones sexuales. Las jóvenes que viven violencia física y/o sexual por parte de sus parejas se encuentran en situación de vulnerabilidad, pues son expuestas a infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados, entre otros riesgos.

Otra forma de violencia de género que ha elevado sus índices dentro y fuera de los planteles educativos, es el ciberacoso. INEGI (2019), reporta que, en 2017, 53.3% de las mujeres fueron víctimas de este delito. La misma institución informa que son los hombres quienes más acosan por esta vía.

Es evidente la urgencia de implementar Educación Integral en Sexualidad y Género en los espacios educativos. La construcción de relaciones igualitarias, respetuosas y libres de coerción entre hombres y mujeres es ya impostergable. Sin embargo, no debe perderse de vista que la convivencia saludable y basada en derechos es inclusiva con las orientaciones no heterosexuales y las diversas identidades sexo-genéricas.

La discriminación de la que son objeto las personas de la población LGBTQ+ debe ser visibilizada con el objetivo de erradicarla con base en la educación y el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR).

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) (CONAPRED, 2017), arroja que el 30.1% de la población no heterosexual declaró haber sido discriminada por su orientación sexual en los últimos 12 meses. El 66% de personas homosexuales y el 72% de personas transgénero, opinaron que México sus derechos se respetan poco o nada. Por otro lado, el 64.4% de la población heterosexual encuestada, consideró que en poco o nada se justifica que dos personas del mismo sexo vivan como pareja.

Es visible que la sociedad mexicana tiende a rechazar las diversas expresiones de la sexualidad. Un grupo de organizaciones de la sociedad civil llevaron a cabo una encuesta con jóvenes de la comunidad LGBTIQ+ ubicados en diversas zonas del país y reportó datos que reflejan esta falta de aceptación. Encontraron que el 61.4% reporta haber vivido violencia o discriminación por su orientación sexual o identidad de género. El 58.7 % de las y los jóvenes reconoce que los derechos humanos les protegen, pero consideran que éstos no se cumplen (Corral y Gómez, 2016).

En este mismo estudio, el 76.1% indica que comparte su orientación con compañeros de escuela. Sin embargo, el 40.6% informa que son las y los mismos compañeros



quienes les agreden en el espacio escolar. El 13.1% ha sido agredido por profesores de la institución. Como consecuencia, el 44.6% no muestra afectos en público por miedo al rechazo. Las experiencias de violencia y discriminación dentro de la escuela vulneran los derechos humanos de las y los jóvenes con expresiones distintas a la heterosexual.

La ENDISEG (2022) señala que 97.2 millones de personas de 15 años y más se identifica como LGBTQ+, concentrándose el 33.3% en la población de 15 a 19 años. El 28.7% ha pensado o intentado suicidarse, a comparación de un 8.9% de la población normativa, el motivo enlistado en segundo lugar es por “problemas en la escuela”.

Es por ello que el componente pretende educar en DSyR con perspectiva de género, no solamente para prevenir embarazos o ITS. El objetivo se amplía para formar desde lo socioemocional, que permita relaciones libres de violencia, basadas en el respeto, la comunicación, el reconocimiento de la otra persona, el respeto de los derechos humanos y el derecho al placer. Fomentando actitudes incluyentes para el bienestar de todas las orientaciones sexuales, identidades de género e igualdad entre todas las personas.

Los datos mencionados son algunas de las razones por las que se vuelve urgente incorporar el componente de Educación Integral en Sexualidad y Género en el currículo ampliado de la Educación media superior. Citando a la UNESCO (2014a), “Una educación sexual inexistente o deficiente, no solo no responde a las necesidades y derechos de niños y jóvenes, sino que los expone a serios riesgos para su salud y su vida”.

### **3. Fundamentos**

Desde hace décadas, México ha ratificado diversos acuerdos, pactos y convenciones internacionales, los cuales guían las políticas a nivel mundial en materia de derechos humanos. Algunos de ellos comprometen al país a dar garantía y cumplimiento de los DDSSRR.

Es referencia obligada la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, 1994), en la que se llegó al consenso de que la sexualidad y las decisiones reproductivas pertenecen al campo de los derechos humanos. Un año más tarde, en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (CMMB), se reconoció la trascendencia de estos derechos en el bienestar social (Rodríguez, 2007).

Estos instrumentos instan a los gobiernos a garantizar la educación sexual como una prerrogativa inalienable, la cual va de la mano con el derecho a una vida libre de violencia, el goce de relaciones igualitarias entre géneros, el derecho a la salud sexual y el acceso a métodos antifecondativos -también llamados anticonceptivos-. Los DDSSRR se entienden como derechos humanos y el Estado asume la responsabilidad de gestionar los medios para hacerlos valer.

En 2008, México firmó la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, junto a varios Ministros de Salud y de Educación en América Latina. El Estado se comprometió a implementar estrategias educativas haciendo uso de la Educación Integral en Sexualidad como una herramienta “...basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática...” (Declaración Ministerial, 2008).

La EISyG, es un enfoque que trasciende la visión tradicional meramente preventiva, centrada en evitar el embarazo temprano y las infecciones de transmisión sexual (ITS). Sus principios se basan en el ejercicio de los derechos humanos, así como la perspectiva de género y tiene como objetivo dotar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco del desarrollo emocional y social (UNFPA, 2014). Cultiva el pensamiento crítico y analítico, derivando en habilidades de comunicación y toma de decisiones reflexivas que impactan favorablemente la vida sexual y el proyecto de vida (UNESCO, 2018).

Los principios de la EISyG indican que ésta debe ser científica, gradual, basada en el currículo, adecuada a cada edad y etapa del desarrollo físico, psicológico y social. Su eficacia depende de la capacidad y capacitación de las y los docentes, los enfoques pedagógicos empleados y los materiales utilizados, así como del entorno educativo en su totalidad (UNESCO, 2018).

Sin embargo, para que la EISyG fructifique de manera perdurable en la vida de las y los estudiantes, deben acompañarse de una formación socioemocional, la cual permite a las y los adolescentes y jóvenes un manejo saludable de emociones, pues fomenta el autoconocimiento, la autorregulación la comunicación interpersonal asertiva, la resolución de conflictos, la empatía y la toma responsable de decisiones dentro de un plan de vida.

En materia de sexualidad, las habilidades y capacidades socioemocionales contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico, permitiendo a las y los jóvenes ejercer a plenitud los derechos sexuales y reproductivos, tomando decisiones libres, responsables e informadas acerca del ejercicio de la sexualidad, la fecundidad, la

antifecundación, el embarazo (y la posibilidad de interrumpirlo), el cuidado corresponsable de las hijas e hijos, así como a la salud corporal, la igualdad de género y el bienestar emocional.

Los DDSSRR permiten disfrutar de una sexualidad placentera, libre de coacción, violencia o discriminación, así como a contar con los medios necesarios para prevenir cualquier riesgo para la salud sexual, como las ITS y el VIH. Es el ejercicio pleno de los derechos lo que da a las personas el carácter de ciudadanas y ciudadanos (Rosales, 2012).

De acuerdo con Giraldo-Zuluaga (2015), la ciudadanía implica conocer los derechos y ejercerlos como una forma de vivir y convivir en sociedad, en el marco de un proceso participativo, comprometido e incluyente. Aquín (2003) explica que la ciudadanía y la participación social vinculan a las y los jóvenes con el Estado, dando pie a una construcción común en los espacios públicos por medio de la práctica, gestión y defensa de los derechos humanos propios y comunes.

Chávez (2004), señala como fundamental la inclusión del enfoque de género para comprender la construcción de la ciudadanía, ya que las condiciones sociales no son iguales para hombres y para mujeres. Este enfoque permite analizar, interpretar y explicar estas diferencias para generar condiciones igualitarias que favorezcan el cumplimiento de las garantías.

#### **4. Propuesta de cambio**

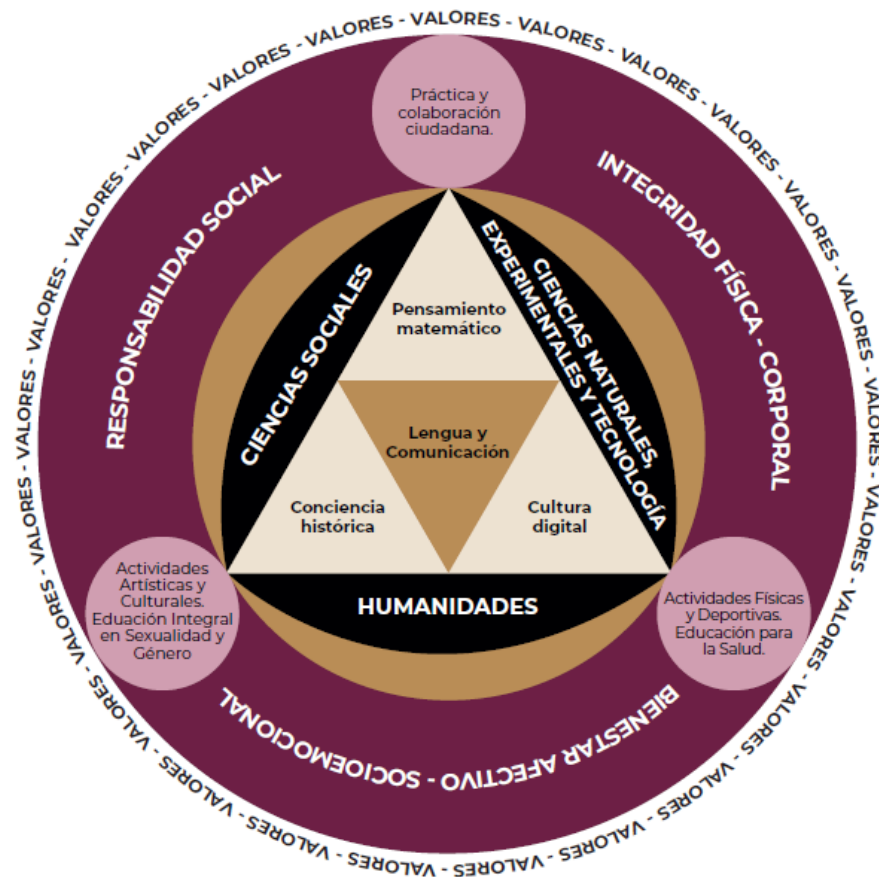
Hablar de sexualidad de manera natural, integral y sistemática en las escuelas contribuye a: a) aumento del bienestar general y de la salud sexual, b) menor cantidad de relaciones sexuales de riesgo, c) mayor uso de condones y métodos antifecundativos una vez que se ha iniciado actividad sexual, d) cambio de actitudes negativas hacia la sexualidad, g) comprensión de los estereotipos y las normas sociales de género y la modificación de éstos, f) aumento de la confianza en la propia capacidad para lograr las metas que desean (autoeficacia), g) impacto positivo en el autoconocimiento y la autoestima, h) desarrollo de conductas saludables y de autocuidado, i) desarrollo de relaciones sexo-afectivas constructivas, j) el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

La EIS demanda comunicación asertiva entre estudiantes, docentes y directivos donde éstos se sientan escuchados, respetados, incluidos y en un ambiente propicio a cuestionarse y dialogar; donde el conocimiento se genere desde lo colectivo y desde el razonamiento propio de la persona; siempre cuidando un enfoque de derechos y la

apropiación de estos. Además, la participación de toda la comunidad escolar (padres, madres, docentes, directivos, estudiantes) aumenta el éxito de este ámbito.

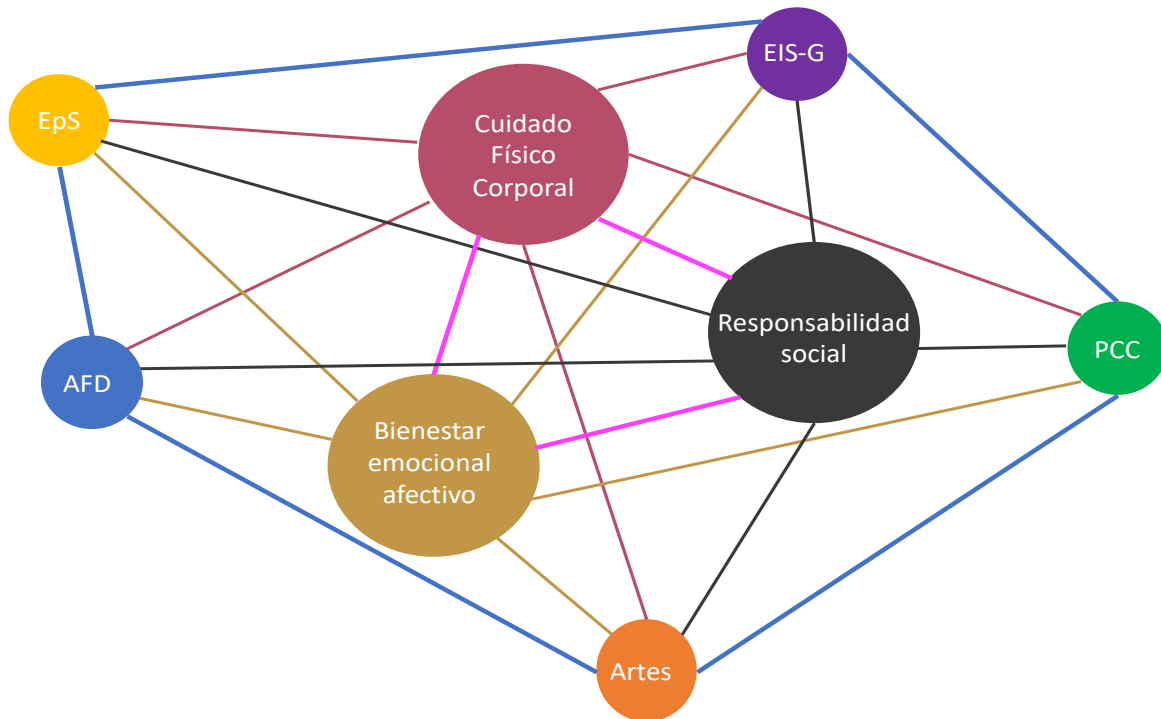
## 5. Conceptos básicos de la Educación Integral en Sexualidad y Género

Con esto en cuenta, la Educación Integral en Sexualidad y Género (EISyG) en la EMS será un ámbito de la formación socioemocional que pertenece al currículo ampliado y que permitirá fortalecer y consolidar los recursos socioemocionales: 1. Responsabilidad social, 2. Cuidado físico-corporal y 3. Bienestar emocional-afectivo; tal y como se observa en la siguiente ilustración:



**Ilustración 1.** Currículo fundamental y ampliado del MCCEMS

Asimismo, la EISyG se integrará con los otros ámbitos de formación socioemocional y recursos socioemocionales. Como se señala en la siguiente ilustración:



**Nota:** AFD: Actividades físicas y deportivas, EIS-G: Educación Integral en Sexualidad y Género; EpS: Educación para la salud y PCC: Práctica y colaboración ciudadana

**Fuente:** Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS

La EIS es el ámbito de la formación socioemocional donde se enseña y aprende acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Tiene por objetivo preparar a las y los jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad; para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias; para promover conductas de respeto e inclusión; para considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y para entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida (UNESCO, 2018).

Se acompaña del desarrollo de habilidades socioemocionales que potencian el aprendizaje de contenidos para practicar, por ejemplo, el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación, comunicación asertiva, escucha activa, empatía, la toma responsable e informada de decisiones y el conocimiento de sí mismo; todas ellas para apoyar a las y los jóvenes en su proyecto de vida (UNESCO, 2018).

En la educación media superior se busca que:

- Analicen aspectos cognitivos, sociales y emocionales de la sexualidad que les permitan tener una visión positiva e integral de la misma.

- Ejerzan de forma responsable su sexualidad, fortalezcan su autonomía y planteen un proyecto de vida viable considerando su bienestar presente y futuro.
- Comprendan que el género se construye socialmente y que las desigualdades que surgen a partir de esta construcción tienen consecuencias en la manera en que se relacionan, conviven y ejercen su sexualidad.
- Tengan un desarrollo socioemocional que les permitan disfrutar su sexualidad de manera responsable, libre de coerción, violencia y discriminación.
- Formen parte activa de la creación de un ambiente escolar de inclusión, respeto a los Derechos Humanos, libre de discriminación y violencia que favorezca la implementación del ámbito de EISyG.

Con base en la información previa, se presentan algunas sugerencias para orientar la implementación del componente de Educación Integral en Sexualidad y Género como parte del currículum ampliado en las instituciones de Educación Media Superior:

### **En la comunidad escolar**

- Establecer un diálogo con padres y madres de familia, explicándoles la trascendencia de su participación en el proceso formativo de sus hijas e hijos, especialmente en temas de sexualidad.
- Diseñar un proceso diagnóstico anónimo que incluya estudiantes, docentes, padres y madres de familia, donde se exploren conocimientos básicos y se defina cuál será el punto de partida en conocimientos sobre sexualidad.
- Diseñar escalas de actitudes o algún otro instrumento o metodología para explorar las habilidades sociales como el respeto a la diversidad, la inclusión y los estereotipos de género en docentes, padres y madres de familia.
- Identificar si la escuela cuenta con personas pertenecientes a grupos en condiciones de vulnerabilidad o tradicionalmente excluidos y solicitar ofrecerles la oportunidad de participación en la creación de actividades educativas que orienten a la población a respetar la diversidad y practicar la inclusión como habilidad socioemocional.
- Establecer una política interna de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual a estudiantes y maestras, así como a personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ o cualquier otro grupo que represente vulnerabilidad.
- Integrar activamente a las y los estudiantes en la creación y difusión de campañas asociadas a temas de sexualidad, estereotipos de género e inclusión, eliminando creencias a través del desarrollo de cuestionamiento de roles de género, la comunicación asertiva y la igualdad.

- Elaborar códigos de conducta que incluyan relaciones igualitarias de género, lenguaje incluyente, cero discriminaciones y la eliminación de relaciones violentas, con la participación de docentes y estudiantes y ampliamente difundido en todos los espacios de la comunidad escolar.
- Vigilar la distribución de tareas y responsabilidades en el espacio educativo tanto en docentes como en estudiantes, de modo que sean igualitarias y no reproduzcan roles y mandatos tradicionales de género.
- Adaptar las estrategias a las condiciones particulares del entorno educativo (zona geográfica, zona indígena, lenguas distintas al español, lenguaje local).

### **En el aula**

- Promover los DDSSRR e involucrar a las y los estudiantes a desarrollar campañas que los den a conocer en toda la escuela (por ejemplo, trabajar un derecho por mes), dialogándolo, ejerciéndolo, compartiéndolo en el aula, la comunidad educativa y fuera de ella, en los espacios sociales y familiares de cada estudiante.
- Fomentar el debate y el análisis de estereotipos de género en las relaciones sexoafectivas, proponiendo construcciones nuevas y alternas a los mandatos de género tradicionales.
- Favorecer el desarrollo de habilidades y capacidades socioemocionales (toma de decisiones reflexiva, colaboración, autoconocimiento) en el aula y fuera de ella, con el fin de que se instalen como forma de interacción en la vida de las y los estudiantes.
- Analizar en el aula casos reales de violencia en razón de género, violaciones y feminicidios, fomentando el pensamiento crítico y la conciencia social, analizando qué derechos han sido violados y qué alternativas de solución existen cuando esto ha ocurrido.
- Abrir espacios de debate, consejos estudiantiles y formación entre pares, en los que se analicen los DDSSRR, los métodos antifecundativos, la deconstrucción de los roles tradicionales de género y cualquier otro tema que contribuya a la generación de nuevas masculinidades.
- Diseñar estrategias y acciones lideradas por las y los estudiantes que lleven consigo las características del contexto sociocultural y lingüístico al que pertenecen, de modo que les sea significativo y aplicable a la realidad.
- Gestionar alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo de fortalecer la Educación Integral en Sexualidad y Género dentro de los planteles.
- Promover el trabajo interdisciplinario entre asignaturas.

Las *Orientaciones técnicas* destacan la importancia de la evaluación de los resultados, pues permite identificar las buenas prácticas, a fin de darles seguimiento y lograr transformaciones perdurables; al mismo tiempo señala áreas de oportunidad en las que puede mejorarse. Las recomendaciones de la UNESCO (2018) sugieren que en la evaluación deben estar presentes las y los jóvenes como los primeros evaluadores, expresando opiniones y manifestando en la vida cotidiana las transformaciones de las que hayan sido objeto. Del mismo modo, las y los educadores, autoridades y la comunidad escolar deberán participar del proceso evaluativo, de modo que se contemplen todos los actores involucrados. En este sentido, se recomienda la siguiente para la evaluación del componente:

- Obtener retroalimentación continua de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, padres y madres) para conocer los avances e identificar las prácticas que han funcionado positivamente.
- Entrevistar y/o encuestar a las y los estudiantes sobre los métodos pedagógicos utilizados y los efectos que les han causado.
- Evaluar periódicamente -con la participación de las y los estudiantes-, si se ha logrado un entorno seguro, libre de violencia, estereotipos de género y discriminación.
- Evaluar si han disminuido los casos de violencia en las parejas, dentro o fuera de la institución y la salud socioemocional e igualdad de género en sus relaciones interpersonales.
- Desarrollar indicadores clave (que se ajusten mejor a las necesidades de cada contexto escolar) y evaluarlos periódicamente.

Finalmente, se considera que la Educación Integral en Sexualidad y Género debe ser abordada de manera secuenciada y reflejarse en la estructura curricular, además de poder abordarse de forma transversal en otras áreas de conocimiento que conforman el MCCEMS. En este sentido la pedagogía de la sexualidad (UNESCO, 2019) expone diferentes posibilidades. Por un lado, abordarla en un espacio propio, facilitando el monitoreo y la aplicación de metodologías pedagógicas específicas. Por otro lado, integrar los contenidos de manera transversal permite incorporarlos a otras asignaturas de los programas escolares con las que comparta pertinencia. De lo anterior, se sugiere que la EISYG que se imparta en todos los tipos de bachillerato de EMS, asimismo, se deberá impartir durante al menos tres semestres de manera continua para evitar rupturas o discontinuidades en los procesos de enseñanza aprendizaje.



## Transversalidad

La Educación Integral en Sexualidad y Género atraviesa los recursos socioemocionales, pero no solo eso, también puede articularse con las categorías planteadas por los diversos recursos sociocognitivos y las áreas de acceso al conocimiento que constituyen el diamante de conocimiento del MCCEMS

En cuanto a los recursos sociocognitivos la EISyG se articula con la comunicación al dar las bases necesarias para una comunicación y expresión asertiva, así como la recepción de esta; con el pensamiento matemático al relacionar información que visibilice cuestiones de género; y con la conciencia histórica al contextualizar que las creencias e ideas alrededor de la sexualidad del tiempo actual tienen un carácter histórico el cual es posible transformar, responsabilizándose del futuro.

Con las áreas de acceso al conocimiento se articula con las ciencias sociales al asumirse como un agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales, por ejemplo de todo lo que constituye la diversidad sexual, así como estructuras de poder dentro de la sexualidad; con las humanidades al cuestionar prácticas y discursos entorno a su afectividad, la colectividad, así como la experiencia individual, el bienestar y el placer; y con las ciencias naturales al entender procesos físicos y biológicos del cuerpo, así como su cuidado.

Bajo esta lógica, el contenido temático de Educación Integral en Sexualidad y Género podría relacionarse con los otros ámbitos y recursos del currículo fundamental y ampliado de la siguiente forma:

- **Práctica y colaboración ciudadana.** Desarrollar actividades dentro y fuera de la escuela que permitan analizar, ejercer y difundir los DDSSRR como base de la ciudadanía, así como crear una conciencia colectiva con características inclusivas, que respete la pluralidad y fomente la equidad como principio del bienestar social. En la planeación, promoción y dirección de estas actividades es imprescindible la participación activa de las y los jóvenes, ya que esto permite que vean fielmente reflejados sus intereses y, al mismo tiempo, fomenta el papel de agente transformador social que la educación persigue. Incluye actividades que permitan el análisis de los mandatos tradicionales de género y cómo se traducen en relaciones desiguales de género. Como resultado del análisis, se espera la construcción de relaciones sociales y de pareja igualitarias y libres de violencia.
- **Actividades físicas y deportivas.** El deporte promueve la formación socioemocional e impacta a la vida sexual de las y los jóvenes, ya que desarrolla confianza, seguridad y autoestima, permite que se empoderen de sus cuerpos y fomenta el autocuidado, la higiene y la salud. Favorece actitudes solidarias, de trabajo en equipo y estimula la comunicación asertiva, así como habilidades para negociar y consensuar, mismas que son de gran valía en la toma de decisiones en la vida sexual.

- **Artes.** Plasmar en actividades artísticas las necesidades, dudas, inquietudes y experiencias de la vida sexual juvenil. Fomentar el placer en todos los sentidos permite que las y los adolescentes disfruten de una vida sexual en amplitud, puesto que no se centra meramente en la actividad genital, sino que trasciende al goce de todos los sentidos. Incentivar la identificación y regulación de emociones que toma lugar tanto en el arte, como en las relaciones interpersonales. Involucrarse en actividades artísticas en todas las vertientes, estimula un saludable autoconcepto y fomenta la regulación emocional y el pensamiento crítico, lo que se verá reflejado en la vida sexo-afectiva.
- **Educación para la salud.** Actividades que promuevan la SSR, entendiéndola como un derecho humano que se preocupa por el bienestar general de las y los adolescentes e incluye no sólo el acceso al uso de métodos antifecundativos, sino el derecho a vivir la sexualidad con seguridad, placer y libertad.
- **Proyectos interdisciplinarios:** vinculan el currículum fundamental con el currículum ampliado y permiten que las formaciones sociocognitiva y socioemocional se integren y articulen, permitiendo la transversalidad de los componentes estratégicos. Por ejemplo, podría implementarse un proyecto para el conocimiento, análisis y difusión de los DDSSRR, en el que cada asignatura dedicaría un promedio de tiempo durante el semestre, para hablar de estos derechos desde sus áreas de conocimiento. Por ejemplo, en Humanidades, hacer una revisión de las bases de los derechos humanos y de la importancia de los DDSSRR; en Conciencia Histórica, hacer un análisis histórico de las consecuencias sociales, económicas y políticas de no gozar de esos derechos; además de las consecuencias de la discriminación por género y en Taller de lectura y redacción e Informática, trabajar en la elaboración de una campaña escolar que promueva los DDSSRR. Estos proyectos deben ser planeados en colegiado y deben tener un objetivo común.
- **Proyectos productivos:** estos proyectos estimulan la participación juvenil, desarrollando habilidades creativas, de gestión y emprendimiento, dando pie a la inserción de las y los jóvenes en la dinámica económica. Es esencial vincular estas acciones con la comunidad, procurando que las y los estudiantes revisen problemáticas de su entorno y generen alianzas con diversas instancias, estimulando habilidades de comunicación, análisis, toma de decisiones y negociación. Por ejemplo, trabajando en conjunto con el componente de Artes, las y los jóvenes pueden hacer diseño de carteles, afiches, infografías, estampados de playeras, en los que plasmen frases breves que promuevan la igualdad de género. Esto con la gestión previa de algún inversionista local o participando en convocatorias de financiamiento. Al poner a la venta los productos, colectarían recursos económicos destinados a la mejora de algún aspecto de la institución educativa.
- **Proyectos colaborativos.** Representan el espacio ideal para vincular estudiantes, docentes, familias y comunidad. Puede pensarse incluso, en la vinculación con otros planteles educativos. Estos proyectos abonan a la articulación de las formaciones sociocognitiva y socioemocional, ya que permite que las y los estudiantes pongan en práctica conocimientos adquiridos, habilidades reflexivas, comunicativas y actitudes solidarias, dirigiéndolas al logro de objetivos en beneficio de la comunidad, lo que les ubica ya en el papel de transformadores sociales. Por

ejemplo, organizar una feria expositora sobre salud sexual. Esto les impulsa a gestionar con dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que promuevan el tema. La feria puede incluir conferencias, stands expositivos, cine debate, teatro, torneos deportivos. Al colaborar con otros planteles educativos, podrían programar una feria bimestral en la que cada escuela sea la anfitriona al menos una vez durante el ciclo escolar.

## 5.1 Aprendizajes de trayectoria

A continuación, se describen los aprendizajes de trayectoria de la formación socioemocional, que son aspiraciones en la práctica educativa y constituyen el perfil de egreso de la EMS (responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo) y responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales, los cuales se desarrollarán a través de acciones, actividades y proyectos que las y los jóvenes lleven a la práctica durante su trayectoria en la educación media superior y sean realizados en una escuela abierta, a través de la Educación Integral en Sexualidad y Género.

<b>Responsabilidad social</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.</li> </ul>
<b>Cuidado físico corporal</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.</li> </ul>
<b>Bienestar emocional afectivo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus</li> </ul>

capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
---

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.</li> </ul> |
|--|

## 5.2 Metas de aprendizaje

Las metas de aprendizaje de EISyG, que enuncian lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la unidad de aprendizaje curricular del proceso de formación socioemocional, se concretarán una vez que se concrete el currículum fundamental. Su definición estará influida por la transversalidad entre los conocimientos, experiencias, procedimientos y estrategias que conforman los currículos fundamental y ampliado, para la construcción de aprendizajes integrales, a través de la multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria.

Las metas de aprendizaje de EISyG determinadas por la transversalidad permitirán dotar de sentido a los contenidos curriculares, mediante acciones relacionadas con temáticas del interés de la comunidad estudiantil desarrolladas en aula, escuela y comunidad, y que son esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social.

Considerando lo anterior, a continuación se hace un esbozo de las metas de aprendizaje, en concordancia con el perfil de egreso de la EMS y de acuerdo con los recursos socioemocionales del currículum ampliado.

### En el marco de la responsabilidad social:

- Negocian basándose en la comunicación asertiva.
- Visibilizan las violencias del entorno escolar y comunitario y se expresan abiertamente en contra de ellas.
- Colaboran en el espacio escolar y comunitario para beneficio de todas y todos.
- Exigen respeto de sus derechos y los promueven en la escuela y su comunidad.
- Expresan respeto por las personas diferentes a ella/él y se enriquecen de esas diferencias.
- Son inclusivas/inclusivos con todas las personas del entorno.
- Muestran empatía por las personas que le rodean.
- Rechazan estereotipos de género y pugnan por la reconstrucción social de los mismos.
- Rechazan la discriminación por identidad o expresión de género y/o orientación sexual y exigen el respeto de los derechos humanos.
- Trabajan en pares de manera organizada y colaborativa.
- Asumen la co-responsabilidad reproductiva.
- Proponen, diseñan y organizan actividades en la escuela y fuera de ella, que promuevan la igualdad y el respeto de los DSyR.
- Participan de los eventos socio políticos de su comunidad.
- Colaboran en casa con las diversas actividades.

### En el cuidado físico corporal:

- Asumen su cuerpo como una entidad propia, sobre la que tiene derecho absoluto.
- Conocen y ejercen los DSyR que protegen la entidad corporal.
- Reconocen la diversidad manifestada en distintas corporalidades y respetan todas las formas de expresión.
- Identifican los métodos antifecundativos, los diferencia y hace hipótesis de cómo utilizarlos en distintas situaciones y posibles escenarios.
- Reconocen estados de salud y enfermedad asociados al ejercicio de la sexualidad.
- Evitan conductas de riesgo tomando decisiones basadas en la autorregulación emocional, la reflexión y el análisis de situaciones.
- Eligen y utilizan los métodos antifecundativos que mejor convengan a sus intereses, planes, contexto y necesidades corporales.
- Respetan las decisiones que toma su pareja sexual y/o afectiva sobre su propio cuerpo.
- Conocen las diversas etapas del desarrollo sexual, atendiendo su salud física y sexual periódicamente o al identificar alguna alteración.
- Consideran acciones preventivas para cuidar su cuerpo de ITS, por ejemplo, el uso adecuado del condón y asistencia a consultas médicas.
- Reconocen y respetan la libertad reproductiva de las mujeres, incluyendo la interrupción legal del embarazo.

#### **Relacionado al bienestar emocional afectivo:**

- Se sienten orgullosas/orgullosos de su identidad o expresión de género u orientación sexual y se le reconocen en la comunidad escolar.
- Autorregulan sus emociones y pensamientos, expresándolos asertivamente.
- Establecen vínculos afectivos cercanos y/o sexuales con las personas de su elección.
- Muestran autonomía defendiendo, sin uso de violencia ni coerción, sus gustos, intereses y necesidades sin sentirse afectados negativamente por personas que no comparten lo mismo.
- Respetan y valoran los gustos y necesidades de las demás personas, aun cuando son distintas a las propias.
- Desarrollan relaciones interpersonales saludables y libres de violencia.
- Solicitan apoyo cuando lo necesita.
- Cuestionan de manera crítica los roles de género y omiten su reproducción.
- Eligen con libertad las actividades que desean realizar para su goce y desarrollo personal, ignorando los estereotipos de género.
- Fomentan en casa las relaciones respetuosas, solidarias y de comunicación asertiva.
- Eliminan prácticas violentas de su comportamiento cotidiano.

### **5.3 Progresiones del aprendizaje**

Las progresiones son las unidades didácticas que hacen posible las metas de aprendizaje y por tanto de los aprendizajes de trayectoria de los recursos socioemocionales a través de los cinco ámbitos.

Las progresiones de EISyG expresan la interconexión entre cuerpo, pensamiento y emociones (Hannaford, 2008) y su funcionamiento como un sistema complejo. Son unidades didácticas que articulan aprendizajes intra, multi, inter y transdisciplinarios de los currículos fundamental y ampliado; que permiten el tejido de saberes teóricos y prácticos y hacen transferible lo aprendido en las áreas disciplinares y los ámbitos de la formación socioemocional.

Las progresiones o unidades didácticas de EISyG tienen una duración variable, incluso, pueden prolongarse a lo largo de toda la trayectoria de educación media superior, e involucran el desarrollo gradual de un contenido o un conjunto de contenidos de distintas disciplinas (Candela, 2016) para llegar a las metas de aprendizaje (García-Honrado, 2018) y posteriormente a los aprendizajes de trayectoria.

El orden de las progresiones propuestas para el desarrollo de cada ámbito puede ser modificado en relación con las necesidades de articulación con los contenidos del currículum fundamental, lo cual permitirá alcanzar la transversalidad.

A continuación se plantean las progresiones de EISyG correspondientes a los tres primeros semestres de la trayectoria de educación media superior, mediante los cuales se abonará al logro de los aprendizajes de trayectoria de los recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo; no obstante, es necesario enfatizar que para alcanzarlos, deberán desarrollarse a lo largo de toda la trayectoria de la educación media superior, por medio de la articulación del currículum fundamental y ampliado en los ámbitos de la formación socioemocional.

Las siguientes progresiones se retoman textualmente de las orientaciones técnicas internacionales sobre educación integral en sexualidad (EIS), definida como un proceso que se basa en un currículum para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad y cuyo objetivo es preparar a las y los jóvenes con “conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos (UNESCO, 2018).

Dentro de las acciones que se llevan a cabo para promover en las juventudes la toma responsable de decisiones, reducción de riesgos y el fomentar relaciones interpersonales sanas, libres de violencia, se encuentra la Declaración ministerial de la Ciudad de México, cuya meta es reducir en un 75 por ciento el número de escuelas que todavía no han institucionalizado la educación integral en sexualidad.

### Temática general 1: Relaciones

1. **Identificar** las características del funcionamiento saludable de la familia (conocimiento); **justificar** por qué estas características son importantes para el funcionamiento saludable de la familia (actitudes); **evaluar** su contribución hacia el funcionamiento saludable de la familia (habilidades).

2. **Evaluar** cómo los papeles de los integrantes de la familia y sus relaciones pueden cambiar cuando un integrante de la familia revela información sensible (por ej., situación del VIH positivo; embarazo; matrimonio; rechazo de un matrimonio arreglado; haber experimentado abuso sexual, o estar en una relación sexual satisfactoria) (conocimiento); **reflexionar** sobre cómo sus papeles y relaciones pueden cambiar cuando revelan o comparten información relacionada con salud o relaciones sexuales (habilidades).
3. **Describir** cómo hermanos, padres y tutores legales o la familia extendida pueden ofrecer apoyo a una persona joven que revela o comparte información relacionada con salud o relaciones sexuales (conocimiento); **reconocer** que las familias pueden superar desafíos cuando se apoyan los unos a los otros con respeto mutuo (actitudes); **acceder** a recursos comunitarios válidos y fiables para recibir apoyo para ellos mismos o para un integrante familiar que necesite asistencia (habilidades).
4. **Analizar** cómo la desigualdad y las diferencias de poder pueden afectar negativamente las relaciones románticas (conocimiento); **recordar** cómo las normas de género y los estereotipos de género pueden impactar las relaciones románticas (conocimiento); **reconocer** que la desigualdad y las diferencias de poder dentro de las relaciones pueden ser dañinas (actitudes); **cuestionar** la igualdad y el balance de poder dentro de las relaciones (habilidades).
5. **Comparar** las características de las relaciones sexo/afectivas saludables y no saludables (conocimiento); **comprender** que las relaciones sexo/afectivas pueden ser saludables y no saludables (actitudes); **demostrar** maneras de evitar las relaciones sexo/afectivas no saludables (habilidades); **identificar** cómo acceder a sitios donde buscar ayuda si se está en una relación no saludable (habilidades).
6. **Describir** una serie de maneras de expresar afecto dentro de vínculos afectivos saludables e igualitarios (conocimiento); **identificar** mitos del amor romántico (conocimiento); **reconocer** que el comportamiento sexual no es un requerimiento para expresar amor (actitudes); **replantear** las relaciones sexo/afectivas hacia modelos más sanos, fortaleciendo el amor propio (actitudes); **reconocer** qué son los acuerdos y el respeto de ellos dentro de una relación (habilidades); **expresar** afecto y amor mediante el cuidado mutuo, la corresponsabilidad y la responsabilidad afectiva (habilidades).
7. **Analizar** cómo el estigma y la discriminación impactan negativamente a las personas, comunidades y sociedades (conocimiento); resumir las leyes existentes sobre el estigma y la discriminación (conocimiento); **reconocer** que es importante hacer frente a la discriminación en contra de las personas que se

perciben como “diferentes” (actitudes); **expresar** apoyo por una persona que es excluida (habilidades); **abogar** por el fin del estigma y la discriminación y promover la inclusión, la no discriminación y el respeto por la diversidad, incluida la sexual (habilidades).

8. **Exponer** las diferentes razones por las cuales las personas pueden decidir tener hijos o no; (conocimiento); **reconocer** que todas las personas son capaces de ser padres, independientemente del género, situación con respecto del VIH, orientación sexual o identidad de género (actitudes); **reconocer** que algunas personas quizá quieran ser padres; otras quizá no lo quieran; no todas las personas pueden convertirse en padres; y algunas personas podrían convertirse en padres sin querer serlo (actitudes); **evaluar** de forma crítica los factores que afectan la opinión de sí mismos, por qué y cuándo tener hijos (habilidades).
9. **Clasificar** las necesidades físicas, emocionales, económicas, de salud y educativas clave de los niños y las responsabilidades correspondientes de los padres (conocimiento); **mostrar** las maneras en que el bienestar de los niños puede verse afectado por relaciones no saludables (conocimiento); **percibir** la importancia de relaciones saludables en la crianza y la coparentalidad (actitudes); **comunicar** sus necesidades físicas, emocionales, económicas y educativas a padres o tutores legales (habilidades).

#### Temática general 2: Valores, derechos, cultura y sexualidad

1. **Comparar** y **contrastar** comportamientos que sean congruentes o no con sus propios valores en relación con la sexualidad y la salud reproductiva (conocimiento); **comprender** cómo sus valores orientan sus comportamientos sexuales (actitudes); **adoptar** comportamientos sexuales que sean orientados por sus valores (habilidades).
2. **Diferenciar** entre los valores que ellos tienen y los que sus padres o tutores legales tienen acerca de la sexualidad (conocimiento); **reconocer** que algunos de sus valores pueden ser diferentes a los de sus padres o tutores legales (actitudes); **demostrar** maneras de resolver conflictos con integrantes de la familia que surgen debido a valores diferentes (habilidades).
3. **Analizar** leyes locales y nacionales y políticas referentes a: matrimonio infantil y forzado, mutilación/ ablación genital femenina, intervención quirúrgica no consensual de niños intersexuales, esterilización forzada, edad de consentimiento, igualdad de género, aborto, violación, abuso sexual, tráfico sexual; y el acceso de las personas a servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos (conocimiento); **describir** violaciones de derechos humanos que afecten la salud sexual y reproductiva (conocimiento); **reconocer** los derechos humanos que afectan la salud sexual y reproductiva



(actitudes); **abogar** por leyes locales y nacionales que apoyen los derechos humanos que afectan la salud sexual y reproductiva (habilidades).

4. **Examinar** maneras de promover los derechos humanos entre los amigos, la familia, los establecimientos educativos y la comunidad (conocimiento); **reconocer** por qué es importante promover los derechos humanos que afectan la salud sexual y reproductiva, y el derecho a tomar decisiones referentes a la reproducción de manera libre de discriminación, coerción y violencia (actitudes); **tomar medidas** que promuevan los derechos humanos que afectan la salud sexual y reproductiva (habilidades).
5. **Comparar** y **contrastar** las normas sociales y culturales que influyen de forma positiva y negativa en el comportamiento sexual y la salud sexual (conocimiento); **comprender** la importancia de desarrollar sus propias perspectivas sobre el comportamiento sexual (actitudes); **reflexionar** sobre las normas sociales y culturales que valoran y cómo estas influyen en sus creencias y sentimientos personales acerca de la sexualidad y el comportamiento sexual (habilidades).

### Temática general 3: Cómo entender el género

1. **Identificar** cómo las normas de género dan forma a la identidad, los deseos, las prácticas y la conducta (conocimiento); **examinar** cómo las normas de género pueden ser dañinas y pueden influir de manera negativa en las elecciones y conductas de las personas (conocimiento); **reconocer** que las creencias sobre las normas de género son creadas por la sociedad (actitudes); **reconocer** que los papeles y las expectativas de género se pueden cambiar (actitudes); **practicar** acciones diarias para influir en papeles de género más positivos en sus hogares, escuelas y comunidades (habilidades).
2. **Recordar** ejemplos de prejuicios de género en contra de hombres, mujeres y personas de orientación sexual e identidad de género diversas (conocimiento); **reconocer** que sus propios prejuicios de género y los de otras personas pueden ser dañinos para los demás (actitudes); **evaluar** de manera crítica su propio nivel de prejuicio de género y analizar el prejuicio de género dentro de su comunidad (habilidades); **ensayar** estrategias para contrarrestar sus propios prejuicios de género y los de otras personas (habilidades).
3. **Definir** la homofobia y la transfobia (conocimiento); **analizar** las normas sociales que contribuyen a la homofobia y la transfobia y sus consecuencias (conocimiento); **reconocer** que las personas deben poder amar a quien quieran, libres de violencia, coerción y discriminación (actitudes); **demostrar**

maneras de brindar apoyo a las personas que experimentan la homofobia o la transfobia (habilidades).

4. **Describir** las características de la igualdad de género en una relación sexual (conocimiento); **enumerar** las maneras en que los papeles de género afectan las decisiones sobre el comportamiento sexual, el uso de anticonceptivos y los planes de vida (conocimiento); **analizar** cómo los papeles de género más equitativos pueden contribuir a una relación sexual más saludable (conocimiento); **defender** por qué la igualdad de género es parte de unas relaciones sexuales más saludables (actitudes); desarrollar relaciones que estén enraizadas en la igualdad de género (habilidades).
5. **Identificar** las maneras en que la desigualdad de género y las diferencias de poder afectan los comportamientos sexuales y el riesgo de coerción, abuso y violencia de género sexuales (conocimiento); **reconocer** que la desigualdad de género y las diferencias de poder pueden impactar los comportamientos sexuales y la capacidad de elegir de manera segura y de actuar en consecuencia (p. ej., el uso de condones y el uso de servicios de SSR) (actitudes); **buscar** apoyo o ayudar a otras personas a hacerlo si experimentan coerción, abuso o violencia de género (habilidades).
6. **Contrastar** el ciclo de inequidad-discriminación-violencia del patriarcado con un ciclo de equidad, inclusión, paz (conocimientos); **reflexionar** personal y colectivamente sobre cómo limitan las construcciones de la masculinidad tradicional (actitudes); **tomar una postura** crítica sobre cómo se ha construido la masculinidad y cómo ésta no solo afecta a las mujeres o personas LGBTTTQI+ sino también a ellos que la experimentan (actitudes); **trascender** hacia otras masculinidades que permitan mantener relaciones sociales y sexo afectivas saludables e igualitarias (habilidades).
7. **Reconocer** que la violencia en la pareja puede tener muchas formas diferentes (por ej., psicológica, física, sexual) (conocimiento); **reconocer** que la violencia en la pareja atenta a la integridad de una persona y que es posible dejar una relación abusiva (actitudes); **demostrar** cómo se acercarían a un adulto de confianza o a una institución especializada si están experimentando este tipo de violencia (habilidades).
8. **Recordar** que el abuso sexual y la violencia de género, incluidas las violencia en la pareja íntima y la violación, son delitos relacionados con el poder y el dominio, y no con la incapacidad de la persona de controlar su deseo sexual (conocimiento); **formular** estrategias concretas para reconocer y reducir la violencia de género (conocimiento); **reconocer** que la violencia de género puede ser infligida por adultos, personas en posiciones de poder y jóvenes, y siempre es errónea (actitudes); **demostrar** maneras de acercarse a adultos de

confianza y servicios que apoyan la prevención de la violencia de género y a personas afectadas (habilidades).

9. **Analizar** ejemplos de esfuerzos exitosos de promoción de la igualdad de género y de reducción de la violencia de género (conocimiento); **entender** la importancia de hablar en contra de las violaciones de los derechos humanos y de la desigualdad de género en espacios públicos y privados, incluido Internet (actitudes); **abogar** por la igualdad de género y la eliminación de la violencia de género (habilidades).

#### Temática general 4: La violencia y la seguridad personal

1. **Analizar** ejemplos de esfuerzos exitosos para reducir las diferentes formas de violencia, incluidas la física, psicológica y sexual (conocimiento); **entender** la importancia de hablar en contra de la violencia y las violaciones de los derechos humanos en todos los espacios, incluidos los entornos educativos, el hogar, en Internet y dentro de la comunidad (actitudes); **abogar** por entornos seguros que alienten el trato digno y respetuoso de todas las personas (habilidades).
2. **Analizar** los beneficios de comunicar el consentimiento sexual y de reconocer el consentimiento sexual o la falta de consentimiento por parte de otra persona (conocimiento); **comparar** y **contrastar** cómo los cuerpos de los hombres y de las mujeres son tratados de manera diferente y los dobles estándares de la conducta sexual que pueden afectar el comportamiento sexual consensual (conocimiento); **reconocer** que el comportamiento sexual consensual es parte importante de una relación sexual saludable (actitudes); **demostrar** maneras de dar y negar el consentimiento y de reconocer el consentimiento o la falta de consentimiento (habilidades).
3. **Discutir** lo que significa prestar atención al consentimiento sexual, reconocerlo y decidir si actuar o no en base a ello (conocimiento); **comparar** y **contrastar** ejemplos de situaciones en las que el consentimiento se reconoce o no, y se da o no. (conocimiento); **analizar** los factores (por ej., alcohol y otras sustancias, violencia de género, pobreza, dinámica de poder) que pueden afectar la capacidad de reconocer o dar el consentimiento (conocimiento); **reconocer** que es importante evitar los factores que puedan perjudicar el consentimiento sexual (actitudes); **demostrar** la capacidad de dar y negar el consentimiento (habilidades); **demostrar** la capacidad de reconocer el consentimiento o la falta de consentimiento de otra persona (habilidades).
4. **Analizar** estrategias para utilizar las redes sociales de manera segura, legal y respetuosa (conocimiento); **reconocer** que el uso de las redes sociales tiene muchos beneficios, pero también puede resultar en situaciones no seguras o

violaciones de la ley (actitudes); **desarrollar** y practicar un plan para el uso responsable de las redes sociales (habilidades). (CULTURA DIGITAL) (sería importante se abordase con perspectiva de género, sin revictimizar, poniendo la responsabilidad a quien no le compete el contenido).

5. **Evaluar** las maneras en que las redes sociales pueden contribuir a expectativas poco realistas acerca de los hombres, las mujeres, los comportamientos sexuales, la respuesta sexual y el aspecto físico (conocimiento); **reconocer** que los medios sexualmente explícitos pueden reforzar los estereotipos de género dañinos y pueden normalizar conductas violentas o no consensuales (actitudes); **reflexionar** sobre cómo los medios sexualmente explícitos pueden afectar su autoimagen, su autoconfianza y la percepción de los demás como resultado de las representaciones poco realistas de los hombres, las mujeres y los comportamientos sexuales (habilidades).

#### Temática general 5: Habilidades para la salud y el bienestar

1. **Comparar** y **contrastar** posibles situaciones que muestren las decisiones — influidas o no por normas de género y sociales o presiones negativas de los pares— que toman los jóvenes acerca de comportamientos sexuales (conocimiento); **evaluar** factores que hacen que sea más fácil o más difícil tomar decisiones racionales en relación con los comportamientos sexuales (conocimiento); **aspirar** a tomar decisiones racionales en relación con los comportamientos sexuales (actitudes); **demostrar** maneras de contrarrestar normas de género y sociales negativas y la influencia de los pares en la toma de decisiones en relación con los comportamientos sexuales (habilidades).
2. **Identificar** una serie de emociones que pueden influir en la toma de decisiones en relación con el comportamiento sexual (conocimiento); **describir** maneras en que el alcohol y las drogas pueden afectar la toma de decisiones racionales en relación con el comportamiento sexual (conocimiento); **reconocer** que la toma de decisiones sexuales afecta a uno mismo, la familia y la sociedad (actitudes); **expresar** empatía por otras personas que se vean afectadas por su propia toma de decisiones sexuales (habilidades) **tomar decisiones** responsables en la sexualidad (habilidades).
3. **Identificar** las leyes nacionales que afectan lo que los jóvenes pueden o no pueden hacer en relación con la conducta sexual (por ej., edad de consentimiento sexual, acceso a servicios de salud, incluidas la anticoncepción, la situación con respecto al VIH y otras ITS, las conductas sexuales entre personas del mismo sexo) (conocimiento); **reconocer** la importancia de saber cuáles son sus derechos al evaluar decisiones en relación con la conducta sexual (actitudes); **reconocer** que la toma de decisiones sexuales afecta a uno

mismo, la familia y la sociedad (actitudes); **evaluar** consecuencias legales potenciales al poner en práctica ciertas decisiones relacionadas con la conducta sexual (habilidades); **tomar** decisiones responsables acerca de la conducta sexual (habilidades).

4. **Analizar** ejemplos de comunicación eficaz para expresar necesidades personales y límites sexuales (conocimiento); **ilustrar** ejemplos de dar y no dar consentimiento sexual, y de prestar atención al consentimiento sexual (conocimiento); **explicar** por qué las relaciones sexuales consensuales y más seguras requieren una comunicación eficaz (conocimiento) **reconocer** que las habilidades de ser asertivo y de negociar pueden ayudar a contrarrestar la presión sexual no deseada o reafirmar la intención de practicar relaciones sexuales más seguras (actitudes); **demostrar** la comunicación eficaz de las necesidades personales y los límites sexuales (habilidades).
5. **Evaluar** de manera crítica las influencias potencialmente positivas y negativas de los mensajes mediáticos sobre la sexualidad y las relaciones sexuales (habilidades); **proponer** maneras en que los medios podrían hacer una contribución positiva a la promoción de conductas sexuales más seguras y de la igualdad de género (conocimiento); **percibir** el poder potencial de los medios de impactar positivamente las percepciones sobre la sexualidad, las relaciones sexuales y el género (actitudes); **demostrar** maneras de cuestionar los estereotipos de género y las representaciones incorrectas de la sexualidad y las relaciones sexuales en los medios (habilidades).
6. **Identificar** dónde tener acceso a servicios o asistencia relevantes para la salud sexual y reproductiva (conocimiento); **reconocer** que los jóvenes deberían poder acceder a servicios y apoyo asequibles, objetivos y libres de prejuicios, que mantengan la confidencialidad y protejan la privacidad (conocimiento); **demostrar** una conducta apropiada al buscar ayuda (habilidades); **practicar** cómo pedir ayuda, asistencia o apoyo sin sentimientos de culpa o vergüenza (habilidades).

#### Temática general 6: El cuerpo humano y el desarrollo

1. **Resumir** la capacidad sexual y reproductiva de hombres y mujeres a lo largo del ciclo vital (conocimiento); **reconocer** que las personas son seres sexuales durante todo el ciclo vital, que el cuerpo de cada persona es único y que existen variaciones en tamaño, forma, funciones y características (actitudes); **expresar** qué piensan sobre los cambios de la capacidad reproductiva a lo largo del ciclo vital (habilidades).
2. **Distinguir** entre los aspectos biológicos y sociales del sexo, el género y la reproducción (conocimiento); **comparar** y **contrastar** las maneras en que la

cultura y la religión influyen en el concepto que la sociedad tiene del sexo, el género y la reproducción (conocimiento); **reconocer** que las convicciones culturales, religiosas, sociales y personales sobre sexo, género y reproducción pueden diferir (actitudes); **reflexionar** sobre sus propias perspectivas acerca del sexo, el género y la reproducción y expresarlas (habilidades).

3. **Recordar** que los cambios hormonales regulan la menstruación y el momento en que es más probable que ocurra el embarazo (conocimiento); **describir** los signos del embarazo y las etapas del desarrollo fetal (conocimiento); **entender** que se pueden tomar medidas para promover un embarazo y parto saludables (actitudes); **describir** cuáles son las pruebas de detección disponibles para confirmar el embarazo (conocimiento).
4. **Enumerar** opciones para las personas que desean concebir pero que están experimentando infertilidad (conocimiento); **reconocer** que existen opciones para abordar la infertilidad (actitudes); **demostrar** empatía hacia las personas que quieren concebir pero que están experimentando infertilidad (habilidades). (NATURALES)
5. **Analizar** el papel que desempeñan las hormonas en los cambios emocionales y físicos que experimenten a lo largo de su vida (conocimiento); **reconocer** estos cambios emocionales y físicos, tomar conciencia de lo que nos está sucediendo, identificar y significar lo que se siente (actitudes); **evaluar** estrategias que permitan lograr una sensación de bienestar (habilidades).
6. **Analizar** estereotipos culturales y de género específicos y cómo pueden afectar la imagen corporal de las personas y sus relaciones (conocimiento); **reconocer** que los estándares poco realistas acerca de la apariencia física pueden ser dañinos (actitudes); **reflexionar** sobre su imagen corporal y cómo puede afectar su autoestima, toma de decisiones sexuales y conductas sexuales posteriores (habilidades); **demostrar** maneras de cuestionar estándares poco realistas acerca de la apariencia física (habilidades).

#### Temática general 7: Sexualidad y conducta sexual

1. **Explicar** y **analizar** la complejidad de la sexualidad y cómo es multidimensional e incluye componentes biológicos, sociales, psicológicos, espirituales, éticos y culturales (conocimiento); **reconocer** que la sexualidad es una parte natural de lo que significa ser humano y que puede potenciar el bienestar (actitudes); **reflexionar** acerca de su propia sexualidad y los factores que influyen en ella (habilidades).
2. **Reconocer** la libertad de conciencia, placer y la autonomía del cuerpo, como elementos básicos de donde surgen los derechos sexuales (conocimiento);

**identificar** qué es sexo, identidad de género, expresión de género y orientación sexual (conocimiento); **cuestionar** el sistema binario sexo-genero (actitudes); **reconocer** que todas las personas somos parte de la diversidad sexual (actitudes); **dirigirse** a las personas con respeto de acuerdo a su identidad (habilidades); **valorar** el sentido positivo del placer y la autonomía corporal (habilidades).

3. **Resumir** los elementos clave del placer y la responsabilidad sexual (conocimiento); **recordar** que no es necesario tener una pareja para disfrutar de una sexualidad plena, reconociendo la importancia del autoerotismo (conocimiento); **justificar** por qué la buena comunicación puede mejorar la relación sexual (conocimiento); **reflexionar** acerca de cómo las normas y los estereotipos influyen en las expectativas y la experiencia de las personas acerca del placer sexual (conocimiento); **reconocer** que la comprensión de la respuesta sexual de sus cuerpos puede ayudarlos a entender sus cuerpos y a identificar las cosas que están fuera de lo habitual, así como identificar lo que les gusta y lo que no (conocimiento); **recuperar** el sentido positivo del placer como un derecho y como una decisión personal y privada (actitudes) **reconocer** que todas las personas participantes en una relación sexual son responsables de prevenir el embarazo no planificado y las ITS, incluido el VIH (actitudes); **comunicar** las necesidades y límites sexuales (habilidades).
4. **Analizar** las estrategias de reducción del riesgo que son cruciales en la prevención del embarazo no planificado y las ITS, incluidas las estrategias para reducir la transmisión de las ITS, incluido el VIH, si ya fueron adquiridas durante el nacimiento, el abuso sexual o las relaciones sexuales sin protección (conocimiento); **percibir** que existen opciones para reducir el riesgo del embarazo no planificado y las ITS, incluido el VIH, o su transmisión (actitudes); **considerar** y **aplicar** estrategias de reducción del riesgo a fin de prevenir el embarazo y las ITS, incluido el VIH, y a fin de prevenir la transmisión de las ITS a otras personas (habilidades).

#### Temática general 8: Salud sexual y reproductiva

1. **Evaluar** los beneficios personales y los posibles efectos secundarios o riesgos de los métodos antifecundativos disponibles (por ej., condones masculinos y femeninos, pastillas anticonceptivas, inyecciones, implantes, anticoncepción de emergencia) (conocimiento); **examinar** los factores (por ej., riesgo percibido, costo, accesibilidad) que ayudan a determinar el método más apropiado o una mezcla de antifecundativos entre las personas sexualmente activas (conocimiento); **reconocer** la importancia de usar la antifecundación de manera correcta, incluidos los condones y la anticoncepción de emergencia

- (actitudes); **demostrar** seguridad en la discusión y el uso de los diferentes métodos antifecundativos (habilidades); **desarrollar** un plan para tener acceso al método preferido de antifecondación para cuando la puedan necesitar (habilidades).
2. **Examinar** las leyes y políticas relevantes para la protección de los derechos de las madres adolescentes a continuar y completar sus estudios y a tener acceso a los servicios de salud reproductiva sin discriminación (conocimiento); **reconocer** que excluir o expulsar a una adolescente que queda embarazada mientras está en la escuela es una violación de sus derechos humanos (actitudes); **identificar** la variedad de servicios de salud y apoyo disponibles para la mujer o joven embarazada, en caso de embarazo no planificado o planificado (conocimiento); **comprender** que el aborto no seguro presenta un riesgo grave para las mujeres y las jóvenes (conocimiento); **reconocer** que aunque el embarazo sea no planificado, la mujer o joven embarazada debería tener acceso a la atención médica y el apoyo que sean de buena calidad, seguros e integrales (actitudes); **demostrar** cómo dar apoyo a una amiga o persona querida que experimenta el embarazo planificado o no planificado, o que tiene un hijo, en relación con su salud, educación y bienestar (habilidades).
  3. **Evaluar** prácticas prenatales que contribuyen a un embarazo saludable o que ponen en peligro un embarazo saludable (conocimiento); **reconocer** que asegurar un embarazo saludable no es responsabilidad solamente de la madre (actitudes); **desarrollar** un plan para respaldar un embarazo saludable (habilidades); **demostrar** cómo tener acceso a servicios prenatales (habilidades).
  4. **Analizar** las causas del estigma y la discriminación y sus efectos en las personas que viven con el VIH y el sida, o que están afectadas por el VIH y el sida (conocimiento); **identificar** activistas conocidos que viven con el VIH (hombres, mujeres y personas transgénero) en sus países y describir sus logros en términos de cambiar cómo las personas piensan en el VIH, y cómo apoyan y protegen a otras personas que viven con el VIH (conocimiento); **valorar** los logros de las personas que viven con el VIH (actitudes); **abogar** por el derecho de todas las personas, incluidas aquellas que viven con el VIH, de vivir libres del estigma y la discriminación (habilidades).
  5. **Recordar** que las habilidades de negociación de una persona pueden verse afectadas por las normas sociales, la desigualdad de poder y la convicción y confianza de la persona en su poder de tomar decisiones (conocimiento); **aplicar** las habilidades de comunicación, negociación y rechazo eficaces que puedan usar para contrarrestar la presión sexual no deseada y utilizar estrategias de relaciones sexuales más seguras (habilidades).



6. **Evaluar** todas las influencias posibles en la decisión de una persona de disminuir las vulnerabilidades si es sexualmente activa (conocimiento); **reconocer** que la exclusión y la discriminación de ciertos grupos en la sociedad aumenta su vulnerabilidad al VIH y otras ITS (actitudes); **construir y practicar** un plan personal para la salud y el bienestar (habilidades); **demostrar** maneras de tener acceso a los condones y la apropiación de su uso (habilidades).
7. **Evaluar** los servicios de salud sexual que una persona puede utilizar tanto para prevenir como para minimizar su vulnerabilidad al VIH (conocimiento); **identificar** dónde tener acceso a la prueba del VIH y otros servicios de manera segura y confidencial, incluidas la PPrE y la PPE (conocimiento); **reconocer** la importancia de realizarse pruebas de ITS y revisiones periódicas (como el papanicolau y la colposcopia) periódicamente (actitudes); practicar un cuidado colectivo y corresponsable en la sexualidad (habilidades).

## Referencias:

- Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (2014). Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad: Un enfoque basado en los derechos humanos y género. UNFPA. Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. UNESCO. Francia.
- Rodríguez, A. (2007). Los derechos sexuales de las y los jóvenes en el contexto jurídico nacional e internacional. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., núm. 20, 2007, pp. 211-243 Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C. Puebla, México.
- Rosales, A. (2012). La salud sexual y reproductiva de jóvenes indígenas: análisis y propuestas de intervención. Indesol. México.